

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado

**OBJETO**

Propuesta de Clasificación del contrato de Obras de reparaciones y mejoras en el CEIP San Juan de Ribera, ubicado en el Distrito San Pablo-Santa Justa (Sevilla)

**INTEGRANTES DE LA MESA**

Presidenta:

-----D<sup>a</sup>. Natalia Benavides Arcos-Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaria Auxiliar

Vocales:

-----D. Fernando Manuel Gómez- Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General) .

-----D<sup>a</sup>. Rocio Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes.

-----D<sup>a</sup> María Ugart Portero- Adjunta del Servicio de Gobierno Interior.

-----D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

----- D<sup>a</sup>. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

-----D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda- Jefe de Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION Publicado en la Plataforma del sector Público el 10 de septiembre de 2018. Publicado fecha de celebración de Mesa de Contratación el 5 de octubre de 2018. Publicada Acta mesa de Contratación, celebrada el 9 de octubre, en la Plataforma de Contratación del Estado el día 10/10/2018. Publicación acto público de clasificación el 19/10/2018

Sevilla a 23/10/2018

HORA: 09:30

LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Iniciado el Acto Público, se analiza el informe emitido por la Oficina Técnica de Edificios Municipales. Transcurrido el plazo otorgado para la justificación de la oferta anormal, la empresa SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S. L. no ha presentado documentación alguna que justifique la oferta. En consecuencia procede la exclusión.

Considerando que por tratarse de un procedimiento abierto simplificado, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 2018, de conformidad con el art. 159 de la LCSP, se procedió a clasificar las ofertas por el orden decreciente de puntuación y al quedar excluida la primera clasificada, procede proponer la adjudicación a la segunda empresa con mejor puntuación cuya oferta no resulta incurso en baja anormal, resultando lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	26/10/2018 12:45:33
	Sofía Navarro Roda	Firmado	26/10/2018 09:42:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==</a>		



EMPRESA	PUNTUACIÓN
1.DIAZ CUBERO S.A	80,58
2.CONSTRUCCIONES ANTRONJU S.L	80,02
3.OHL SERVICIOS-INGESAN S.A	69,78
4.REHABILITACIONES INTEGRALES SAN JOSE S.L.	62,99
5.ALVAC S.A.	57,71
6.PRAES DESARROLLO DE PROYECTOS S.L	51,35
7.OCISUR OBRAS Y SERVICIOS	51,19
8.ESTUDIOS Y OBRAS AL-XARAF S.L.	41,52
9.EL CORTE INGLES DIVISIÓN EMPRESAS S.A.	25,98
10.CAISOL GLOBAL S.L.	10

Por tanto, se insta al Servicio de Edificios Municipales a emitir informe complementario, que deberá incorporarse al procedimiento, en el sentido anteriormente expuesto, sin que proceda una nueva clasificación.

En consecuencia, la Mesa Resuelve :

PRIMERO.- Excluir a la empresa SEVILLANA DE REPARACIONES E INSTALACIONES S. L., al no haber atendido en requerimiento para justificar a oferta anormalmente baja, conforme a lo establecido en los Pliegos que rigen la contratación.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa DIAZ CUBERO S.A. siguiente clasificada, en un importe de 159.291,37€, IVA exduido, y con un plazo de garantía de 24 meses.

TERCERO--Requerir con esta fecha a la citada empresa para que presente la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 159 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Natalia Benavides De Arcos	Firmado	26/10/2018 12:45:33
	Sofía Navarro Roda	Firmado	26/10/2018 09:42:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/WnY04S5RMoTFYZLYc1/esA==</a>		

